



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO  
Y AGENDA 2030

**D** REAL  
PATRONATO SOBRE  
DISCAPACIDAD

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

<b>N.º</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>PÁGINA</b>
1	NATURALEZA DEL PLAN	1
2	OBJETIVOS	2
3	MEDIDAS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	2
4	EVALUACIÓN	7
5	PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA	8

## I. NATURALEZA DEL PLAN

El Real Patronato sobre Discapacidad es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, cuyo fin es la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, a través de la generación y transferencia de conocimiento y la puesta en marcha de programas de accesibilidad universal para la inclusión de las personas con discapacidad. Se trata de un organismo centenario y público, que fue el primero en atender a las personas con discapacidad, en una sociedad hostil y reticente a este grupo humano.

El Plan Operativo Anual para 2026 es un instrumento para la ejecución y despliegue del Plan Estratégico del Real Patronato sobre Discapacidad 2024-2027. Asimismo, esta planificación anual persigue, en última instancia, cumplir los fines del renovado Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad, los mandatos de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de la Estrategia Española sobre Discapacidad 2022-2030, así como a sus planes adyacentes. Para ello, seguiremos incorporando objetivos vinculados a la ciencia, la accesibilidad universal y la creación de oportunidades sólidas para que las personas con discapacidad estén, sean y cuenten en la sociedad.

En el año 2026 se pone el foco en el despliegue de medidas recogidas en Plan de Acción para la Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad, así como como a asegurar el acceso a la justicia de las personas con de las personas con discapacidad y a su defensa legal y a promover el empleo inclusivo.

El Plan está presidido por la perspectiva feminista y el diálogo civil, para que en nuestra gobernanza estén presentes las organizaciones cívicas que defienden sus derechos y todas las actuaciones del Plan consideren la realidad de las mujeres y de las niñas con discapacidad.

El Plan se articula en objetivos que llevan, a su vez, vinculadas una serie de medidas para su consecución.<sup>1</sup> De igual forma, se incorpora un cuadro de mando para poder realizar una evaluación eficaz y una proyección presupuestaria que dote de certezas esta planificación.

En desarrollo de sus actuaciones se implicarán a los Centros asesores del Real Patronato sobre Discapacidad: Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción, CESYA, Centro Español de Documentación e Investigación sobre Discapacidad, CEDID, Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española, CNLSE, Centro Español de Accesibilidad Cognitiva, CEACOG, Centro Español de Trastorno de Espectro del Autismo, CETEA, el Observatorio Estatal de la Discapacidad, OED y el Programa de Accesibilidad Universal (PAU) que gestiona la Fundación ONCE.

---

<sup>1</sup> Aparecen señaladas con **PE** aquellas medidas que dan respuesta al Plan Estratégico del Real Patronato sobre Discapacidad.

## 2. OBJETIVOS

1. Proteger y promover los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad.
2. Fomentar el conocimiento y la aplicación de la accesibilidad universal y una cultura de inclusión de las personas con discapacidad.
3. Hacer y divulgar ciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad.
4. Contribuir a la defensa legal de las personas con discapacidad y su acceso a la justicia.
5. Fomentar el empleo inclusivo de las personas con discapacidad.

## 3. MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

### **OBJETIVO I: Proteger y promover los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad.**

#### **Medidas:**

- I.1 . Apoyo a las mujeres deportistas paralímpicas.
- I.2 Guía de recursos para el empoderamiento de las mujeres y niñas con discapacidad.
- I.3 Curso online a profesionales del ámbito de la violencia de género sobre el abordaje de la violencia hacia mujeres y niñas con discapacidad.
- I.4 Elaboración de un protocolo para la atención a las mujeres y niñas con discapacidad víctimas de violencia contra las mujeres.
- I.5 Elaboración de un mapa de recursos sobre salud sexual y reproductiva accesible en España.
- I.6 Informe sobre posibles situaciones de violencia obstétrica a mujeres con discapacidad
- I.7 Curso online a operadores jurídicos, y en especial a las y los profesionales del turno de oficio, sobre las circunstancias de las mujeres con discapacidad víctimas de violencias y discriminaciones interseccionales.
- I.8 Guía con orientaciones prácticas para el acceso a la justicia a las mujeres y niñas con discapacidad.

- I.9 Diagnóstico final sobre la violencia contra las mujeres y niñas con discapacidad, a través del OED.
- I.10 Número 17 de la Revista Española de Discapacidad REDIS que será un monográfico sobre mujeres con discapacidad desde una perspectiva interseccional, a través del CEDID.
- I.11 Creación e incorporación de nuevos módulos al curso para empoderar a las mujeres con discapacidad sobre derechos y libertades, a través del PAU.
- I.12 Campaña para incorporar la accesibilidad en los dispositivos de violencia contra las mujeres y niñas con discapacidad, a través del PAU.
- I.13 Talleres de accesibilidad cognitiva a las Unidades de Igualdad de la AGE y a unidades de atención a víctimas de violencia de género, a través del CEACOG.

**OBJETIVO 2: Fomentar el conocimiento y la aplicación de la accesibilidad universal, así como una cultura de inclusión de las personas con discapacidad.**

**Medidas:**

- 2.1 Guía de recomendaciones para asegurar que las reuniones sean accesibles a toda la ciudadanía.
- 2.2 Promover la accesibilidad en el Palacio de la Zarzuela.
- 2.3 Promover la accesibilidad cognitiva del Teatro Real de Madrid, a través del CEACOG.
- 2.4 Convocatoria y resolución de los Premios Nacionales de Discapacidad Reina Letizia.
- 2.5 Publicación de la V convocatoria del Programa Reina Letizia para la Inclusión.
- 2.6 Protocolo sobre Salud y Autismo, a través del CETEA.
- 2.7 Desarrollo de acciones formativas para profesionales de los principales sectores vinculados a la atención y apoyo a las personas en el espectro del autismo (INAP, SAAD, Unidades de Inclusión y SEPE), a través del CETEA.
- 2.8 Protocolo para promover la educación inclusiva entre el alumnado autista, a través del CETEA.
- 2.9 Piloto de educación inclusiva para alumnado TEA en una CCAA., a través del CETEA.
- 2.10 Planificación académica de los Diplomas de Lengua de Signos Española (DLSE), a través del CNLSE.

- 2.11 Despliegue del Programa de posgrado: Diploma de Especialización en Traducción e Interpretación en Lengua de Signos Española (UNED), a través del CNLSE.
- 2.12 Actualizar las normas UNE 153.010 y difundir manual del grupo de indicadores para el subtítulo como modelo para sistemas de certificación, a través del CESYA.
- 2.13 Curso formativo online en accesibilidad digital a empleados públicos de la AGE y personal externo con discapacidad o profesionales del sector, a través del CESYA.
- 2.14 Jornada y proyección de cine accesible en la academia de Artes y las Ciencias Cinematográficas, a través del CESYA.
- 2.15 Jornada de despliegue del Protocolo de comunicación y atención a las personas con discapacidad en situaciones de emergencia, a través del CESYA.
- 2.16 Actualización del informe sobre servicios de accesibilidad en entornos museísticos y en las bibliotecas públicas del estado, a través del CESYA.
- 2.17 Mejora en Mercurio-HG para la integración de la transcripción y la generación automática de subtítulos segmentados y puntuados, sin conexión a internet. Integración de Mercurio-HG con sistema de regiduría para gestionar simultáneamente transcripciones automáticas, subtítulos guionizados y estenotipia, a través del CESYA.
- 2.18 Diseño de la nueva web del CESyA siguiendo la identidad visual del RPD y todos los criterios de accesibilidad y usabilidad.
- 2.19 Cursos de formación sobre accesibilidad universal: Vivienda accesible, Materiales Digitales Accesibles, Accesibilidad en la Atención al Público, Las lenguas de signos... ¿son lenguas?, a través del PAU.
- 2.20 Banco de productos de apoyo para la autonomía de las personas con discapacidad, a través del PAU.
- 2.21 Mantener y mejorar *Accessibilitas* para posicionarlo como nodo de temas de accesibilidad para la AGE, a través del PAU.
- 2.22 Informe para incluir la accesibilidad como contenido curricular transversal en la formación universitaria, a través del PAU.
- 2.23 Auditoría e implementación de medidas de accesibilidad no física en una comisaría de la policía nacional, a través del PAU.

**OBJETIVO 3: Hacer y divulgar ciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad.**

**Medidas:**

- 3.1. Plataforma digital para la explotación y gestión de los datos de los Informes Olivenza, y actualización de los datos 2026, a través del OED.
- 3.2. Estudio sobre la situación de la población gitana con discapacidad, a través del OED
- 3.3. Estudio sobre la violencia hacia las personas con autismo que viven en instituciones, a través del CETEA.
- 3.4. Estudio del impacto del ruido en la salud, a través del CESYA.
- 3.5. Estudio de viabilidad de la propuesta de plataforma para la traducción automática de textos a pictogramas mediante técnicas de inteligencia artificial, a través del CESYA.
- 3.6. Número 8 de la Revista de Estudios de Lenguas de Signos (REVLES), a través del CNLSE.
- 3.7. Generación sostenible y difusión científica sobre la lengua de signos española: CORLSE y GramLSE, a través del CNLSE.
- 3.8. Prototipo basado en IA aplicado a la investigación en lengua de signos, a través del CNLSE.
- 3.9. Informe sobre la incorporación de profesionales sordas/os especialistas en lengua de signos española en el sistema educativo, a través del CNLSE.
- 3.10. Estudio sobre el impacto del capacitismo en la academia, a través del CEDID.
- 3.11. Número 17 de la Revista Española de Discapacidad REDIS, a través del CEDID.
- 3.12. Ciclo CONCiencia de divulgación de estudios realizados por investigadores/as con discapacidad, a través del CEDID.
- 3.13. Estudio el derecho a un medio ambiente sano por las personas con discapacidad, a través del CEDID.
- 3.14. Elaboración de un repositorio de difundir buenas prácticas de las administraciones en materia de accesibilidad cognitiva y seminario de presentación y difusión, a través del CEACOG.
- 3.15. Guía explicativa para la aplicación del reglamento de accesibilidad cognitiva sobre patrimonio cultural, a través del CEACOG.
- 3.16. Catálogo de pictogramas estandarizados, a través del CEACOG.

3.17. Estudio sobre la inversión de la accesibilidad de las administraciones públicas, a través del PAU.

3.18. Estudio impacto de cambio climático en las personas con discapacidad.

#### **OBJETIVO 4. Contribuir a la defensa legal de las personas con discapacidad y su acceso a la justicia.**

##### **Medidas**

- 4.1 Guía informativa para los equipos de valoración de la discapacidad y de la dependencia sobre el COVID Resistente.
- 4.2 Campaña divulgativa sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- 4.3 Repositorio de normativa estatal y autonómica que incluya la realidad autista, a través del CETEA.
- 4.4 Congreso Estatal de la Lengua de Signos Española: “Lengua de signos y acceso a la justicia: derechos humanos en clave del siglo XXI”, a través del CNLSE.
- 4.5 Informe sobre la Constitución Española y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como garantes de los derechos de las personas sordas y sordociegas signantes, a través del CNLSE.
- 4.6 Taller para fiscales y jueces delegados de discapacidad: “La lengua de signos y los medios de apoyo a la comunicación oral como garantía de acceso a la justicia para las personas sordas”, a través del CNLSE y del CESYA.
- 4.7 Revisión de la normativa de seguridad y salud laboral para incorporar las modificaciones necesarias que hagan más accesibles los centros de trabajo en general, haciendo más efectiva la utilización de dichas medidas de adaptación al puesto de trabajo, a través del CEDID
- 4.8 Informe para documentar los casos de tratamiento forzado, internamiento no voluntario, uso de medios de contención mecánica, medicación forzada y aplicación de terapia electroconvulsiva en las instalaciones de salud mental, a través del CEDID.
- 4.9 Curso a las personas con discapacidad, familias y organizaciones representativas sobre la naturaleza y aplicación de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, a través del PAU.
- 4.10 Curso para capacitar a las personas con discapacidad en la defensa de sus derechos. a través del PAU.

- 4.11 Curso online al personal de los Juzgados y Tribunales para la adquisición de competencias de accesibilidad cognitiva, a través del CEACOG.
- 4.12 Curso a profesionales de la psicología forense en materia de accesibilidad cognitiva, a través del CEAGOG.
- 4.13 Informe sobre accesibilidad cognitiva en el ámbito del acceso a la justicia, a través del CEACOG.
- 4.14 Despliegue de la campaña “Justicia Fácil” orientada a promover la accesibilidad cognitiva en la justicia, a través del CEACOG.
- 4.15 Guía explicativa para la aplicación del reglamento de accesibilidad cognitivas a la administración de justicia, a través del CEACOG.
- 4.16 Guía para que las personas con problemas de comprensión participen en procesos judiciales, través del CEACOG.
- 4.17 Tramite de la policía nacional accesible cognitivamente, a través del CEACOG.

## **OBJETIVO 5. Fomentar el empleo inclusivo de las personas con discapacidad.**

### **Medidas:**

- 5.1 Manual general de adaptaciones de medios, tiempos y otros ajustes razonables en los procesos selectivos de acceso al empleo público para personas con discapacidad", previsto en la Orden PJC/804/2025, de 23 de julio, a través del PAU.
- 5.2 Estudio sobre la compatibilidad entre las pensiones y prestaciones de la Seguridad Social y el empleo, facilitando transiciones flexibles hacia el empleo y del empleo a la inactividad, a través del OED.
- 5.3 Orientaciones para incorporar la inclusión laboral de las personas con discapacidad en los interlocutores sociales. **PE**
- 5.4 Diseñar y/o identificar proyectos piloto para la inclusión laboral de personas autistas, a través del CETEA.
- 5.5 Guía de recomendaciones para la orientación laboral de personas autistas, a través del CETEA.

#### 4. EVALUACIÓN

La evaluación del Plan se realizará a través de un cuadro de mando, (DOCUMENTO EXCEL) donde se determinan los resultados para cada una de las medidas, el plazo para su consecución y las y los responsables de su seguimiento. Asimismo, se realizarán reuniones que medirán el grado de cumplimiento alcanzado para cada una de las actuaciones. Estas reuniones determinarán posibles desviaciones en la planificación inicial que contribuirán a determinar acciones correctoras.

## 5 PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA

Este cuadro recoge la proyección presupuestaria de este Plan Operativo, en un contexto de prórroga presupuestaria.

OBJETIVO	IMPORTE
1. Proteger y promover los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad.	421.334,00€
2. Fomentar el conocimiento y la aplicación de la accesibilidad universal y una cultura de inclusión de las personas con discapacidad.	8.109.029,50 €
3. Hacer y divulgar ciencia sobre los derechos de la discapacidad.	824.243,50€
4. Contribuir a la defensa legal de las personas con discapacidad y su acceso a la justicia.	805.086,33€
5. Fomentar el empleo inclusivo de las personas con discapacidad	367.879,50€
<b>TOTAL</b>	<b>10.527.572,83€</b>



[www.rpdiscapacidad.gob.es](http://www.rpdiscapacidad.gob.es)

